



FACTURA
19DS000F
Nº **03825**
NIT. 0614-080202-102-8
N.R.C. 139174-3
AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGII
DE 23/06/2010

COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
JORI, S.A. DE C.V.

Fecha: 30/06/2020

Cliente: Alcaldia Municipal de San Martin

NIT o DUI del Cliente: _____

Dirección: _____

Venta a cuenta de: _____ Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VTAS. NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
15	Lamina Canal 3x1 Col 28	7.50			112.50
14	Perforaciones de 3mm.	7.50			105.00

SON: <u>Docientos</u>	SUMAS	<u>217.50</u>
<u>diecisiete.50/100. —</u>	(-) IVA RETENIDO	\$ _____
	SUB-TOTAL	\$ _____
	VENTA NO SUJETA	\$ _____
	VENTAS EXENTAS	\$ _____
	TOTAL	\$ <u>217.50</u>

PAGARE

No. GCF _____ VENCIMIENTO _____
YO, _____ DEL DOMICILIO _____
POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR
EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERE ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL
ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS
LEGALES SE FUIA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT. 0617-061061-001-8, Reg. 200177-7
Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pje. 1 casa No. 6, Soyapango, Tel.: 2277-2724
Cel: 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2.501 al 19DS000F5.000 Fecha de Impresión: 12/2019
No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMISOR
DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
TRIPLICADO-ROSAO-CONTABILIDAD ARCHIVO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 197

SAN MARTIN, 22 DE JUNIO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54112	15	UNIDAD	LAMINA CANAL 3X1 CAL N°28	\$ 7.50	\$ 112.50
54103	14	UNIDAD	CUARTONES DE 3 VARAS	\$ 7.50	\$ 105.00
SON: DOSCIENTOS DIECISIETE 50/100 DOLARES				TOTAL	\$ 217.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/06/2020	ACUERDO N° 88	FOLIO: N° 55 AL 56
--------	----------------------------	---------------	--------------------

F. 
ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 197

SAN MARTIN, 22 DE JUNIO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54112	15	UNIDAD	LAMINA CANAL 3X1 CAL N°28	\$ 7.50	\$ 112.50
54103	14	UNIDAD	CUARTONES DE 3 VARAS	\$ 7.50	\$ 105.00

SON: DOSCIENTOS DIECISIETE 50/100 DOLARES

TOTAL \$ 217.50

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 22/06/2020	ACUERDO N° 88	FOLIO: N° 55 AL 56
--------	----------------------------	---------------	--------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL